

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	EJECUTOR		 el Tolima nos une
	SECRETARÍA DE SALUD		
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		

CÓDIGO PROYECTO:	2020004730040	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Salud pública		
PROYECTO:	Mejoramiento de la convivencia social y de la salud mental para una sociedad sana y en paz en el Tolima.		
OBJETIVO:	Desarrollar la política pública de Salud Mental y drogas para contribuir en la disminución de los riesgos asociados al intento de suicidio, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y estigmas sobre la enfermedad Mental, promocionando la buena salud Mental y la convivencia social en la población Tolimense.		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP16	Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento realizada .	20%	20%

DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	RESPONSABLE DE META	
		DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	ANGELICA MARIA BARRAGAN OBANDO	RESPONSABLE DE REPORTE	
		SANDRA MILENA BEDOYA VALENCIA	
PERIODO DE CARGUE	16-nov.-2022	FECHA DE CARGUE	27/12/2022
	27-dic.-2022		

ACTIVIDADES		Programado	Ejecutado	Avance
1	mesas de trabajo, construccion y definición de la metodologia caracterizacion de consumo de SPA	30%	30%	100,00%
2	plan de asistencia técnica a municipios, divulgacion de la actividad de caracterización de consumo de SPA	47	47	100,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES	AVANCE FÍSICO DE META	
mesas de trabajo, construccion y def	Atraso	
plan de asistencia técnica a municipi	Avance Físico	
	AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO	
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado
	\$ 73.400.000	\$ 60.800.000
	Proporción de Ejecución	83,00%



FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS		
Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias					73.400.000	
Regalías		REGALÍAS				
Otros		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
OTROS						
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EPIDEMIOLOGO PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE SALUD PUBLICA PARA FORTALECER LA GESTION DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA EN LA REALIZACION DE ASISTENCIA TECNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA"			
1557					
CONTRATISTA	ANDREA PAOLA MIRQUEZ MORALES			VALOR	25.200.000
LINK DE ACCESO	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.8029427			AVANCE FÍSICO	100%
CDP	1753	RP	1603	AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA GESTION DE LA SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE SALUD PUBLICA Y FORTALECER LA CONSOLIDACION, SISTEMATIZACION Y GESTION DE ARCHIVO DOCUMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA"			
1291					
CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RINCÓN GARCÍA			VALOR	13.200.000
LINK DE ACCESO	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.7971821			AVANCE FÍSICO	50%

CDP	1687	RP	1244	AVANCE FINANCIERO	50%
FOCALIZACIÓN REGIONAL					

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EPIDEMIOLOGO PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE SALUD PUBLICA PARA FORTALECER LA GESTION DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA EN LA REALIZACION DE ASISTENCIA TECNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA"		
3217					
CONTRATISTA	ANDREA PAOLA MIRQUEZ MORALES			VALOR	15.000.000
LINK DE ACCESO	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.4050061&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+			AVANCE FÍSICO	60%
CDP	5027	RP	11168	AVANCE FINANCIERO	60%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO		CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LÉRIDA TOLIMA PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL DESARROLLO ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LOS TRASTORNOS MENTALES.		
2431					
CONTRATISTA	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL			VALOR	20.000.000
LINK DE ACCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3177403&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			AVANCE FÍSICO	100%%
CDP	3865 Y 3866	RP	9615 Y 9616	AVANCE FINANCIERO	100%%

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérída	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con Mayor	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con Mayor	
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión M	

					Inversión	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión	
				X	Promedio	

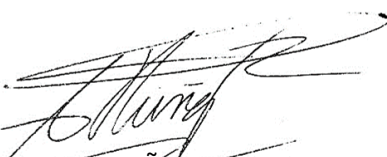
EVIDENCIAS

Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.				
Fecha	Medio	Asunto	Participantes	Soporte
7/12/2022	magnetico	Mesa de trabajo avances y aportes a la Metodología de caracterización de consumo de SPA en el departamento del Tolima	6	acta de reunion
15/12/2022	magnetico	Mesa de trabajo avances y aportes a la Metodología de caracterización de consumo de SPA en el departamento del Tolima	8	acta de reunion
26/12/2022	magnetico	DOCUMENTO METDOLOGICO: DISEÑO MUESTRAL	1	Documento

PRESENCIA TERRITORIAL

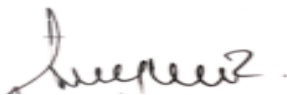
Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

Ibagué, 27 de diciembre de 2022



AGUSTÍN NÚÑEZ ROSALES

Directora de salud pública del Tolima



SANDRA MILENA BEDOYA V.

Coordinadora Dimensión convivencia social y salud mental Departamental

Estudio de consumo de sustancias Psicoactivas en el departamento del Tolima

DISEÑO DE MUESTRA

Informe final

Jhon Jairo Romero Romero
Consultor muestreo

Ibagué diciembre 25 de 2022

Contenido

Introducción	3
1. Diseño muestral	4
1.1 Universo de referencia.....	4
1.2 Tamaño de la muestra.....	4
1.3 Diseño de muestra	5
2. Parámetros de Estimación.....	10
3. Bibliografía	12
4. Anexos	13
Anexo 1	14

Introducción

El departamento del Tolima, en cabeza de la Secretaría de Salud del departamento se encuentra adelantando el desarrollo técnico para realizar el levantamiento de la información necesaria de la encuesta del consumo de sustancias psicoactivas en la población de 12 a 65 años residentes en los hogares de las cabeceras y centros poblados del departamento del Tolima.

El presente documento incluye las características del proceso estadístico consideradas en la implementación del diseño de muestra en cada una de sus etapas. Se tomó como referencia los documentos que se construyeron para el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia en el 2008.

1. Diseño muestral

Se describe a continuación las características del diseño de muestra probabilístico que se implementará para la recolección de la información cuantitativa que servirá de insumo para la estimación de los indicadores que se analizarán respecto al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento del Tolima.

1.1 Universo de referencia

El universo de referencia está conformado por la población de 12 a 65 años de edad, de hogares particulares de todos los estratos socioeconómicos, residentes en las cabeceras municipales y en los centros poblados de los 42 municipios que conforman el departamento del Tolima. No se incluyen las áreas rurales dispersas fundamentalmente porque las proporciones de consumo más altas están en los centros urbanos y zonas más aledañas.

La proyección poblacional para el departamento, según el Censo del 2018, en los 42 municipios es de un millón de personas de 12 a 65 años, de estas el 70% residen en las cabeceras municipales, el 2% en centros poblados y el 28% la zona rural dispersa.

1.2 Tamaño de la muestra

La muestra mínima esperada corresponde a 2.500 personas de 12 a 65 años, las cuales se encuestarán en una cifra igual de hogares, es decir que se encuestará una persona por hogar. Se consideran estimaciones para el departamento y desagregaciones por sexo, grupo de edad y grupos de estratos socioeconómico. La siguiente es la ecuación que se usó en la estimación del tamaño de muestra.

$$n = \frac{S^2}{p^2 cve^2 + \frac{S^2}{N}}$$

$$\text{Donde } S^2 = PQdef$$

Con los siguientes parámetros:

- N hace referencia al universo,
- cve coeficiente de variación estimado máximo, nivel de confianza fue del 95%
- Efecto de diseño def
- Proporción esperada P
- $Q = 1 - P$

1.3 Diseño de muestra

Se implementó un diseño de la muestra probabilístico, estratificado de conglomerados en cuatro etapas:

En la primera etapa se estratificaron los municipios a partir de 6 regiones en las que Planeación Departamental generalmente clasifica los municipios. Al interior de las regiones se hizo la selección de las unidades primarias de muestreo UPM (municipios) con muestreo piPT, se consideró el número de personas de 12 a 65 años para darle probabilidad a los municipios.

En la segunda etapa se seleccionaron manzanas o grupos de manzanas (unidades secundarias de muestreo USM) de 10 o más viviendas¹, En la tercera etapa, se hace selección de un segmento (Unidad Terciaria de Muestreo UTM), con un promedio de 10 viviendas (11 hogares² aproximadamente); y en la cuarta y última etapa, se realiza la selección de una persona de 12 a 65 años, por hogar, esta

¹ Vivienda: Es una unidad o espacio independiente y separado, habitado o disponible para ser habitado por una o más personas, que pueden conformar uno o más hogares.

² Hogar: Es el conjunto de personas (familiares la mayoría de ellos, habitualmente) que conviven en la misma vivienda en un espacio específico, y que comparten los alimentos (comen de la misma olla). Una persona residente en una vivienda en un espacio específico, y que no comparte los alimentos, constituye un hogar

persona será la unidad de observación y será a quien se buscará encuestar a partir del formulario de encuesta.

Cada unidad de muestreo y de observación persona del universo tendrá una probabilidad de selección conocida y superior a cero. Por diseño, los requerimientos de tamaño de muestra municipal dio lugar a probabilidades de selección desiguales.

Selección de las UPM

La selección de los municipios (UPM) se realizó con muestreo proporcional al tamaño, se usó el algoritmo Sunter, la selección se realizó con ayuda del software R y la librería TeachingSampling.

Selección de las USM

La selección de las manzanas (USM) se realizó con muestreo sistemático, como fuente se utilizó la información cartográfica que usó el DANE en el levantamiento del CENSO 2018 y que ha venido actualizando y puso a disposición del público general en su geoportal³.

Selección de las UTM

Por cada USM es necesario seleccionar una UTM. El procedimiento es el siguiente:

- 1- Cuente las viviendas de la USM recorriendo completamente la(s) manzana(s).
- 2- Divida el número total de viviendas en el número de medias de tamaño MT de la manzana para determinar el número de viviendas de cada UTM.

Número de viviendas en la USM	Número de MT
10 – 19	1
20 – 29	2
30 – 39	3
40 – 49	4
50 – 59	5

³ <https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/>

etc	etc
-----	-----

- 3- En el formato (anexo 1) se debe dibujar el croquis de la manzana con las divisiones de las UTM's. El recorrido en la UTM se debe hacer en la esquina de la calle mayor con carrera mayor, y se continúa el recorrido en el sentido de las manecillas del reloj. Los límites de cada UTM se deben definir en el croquis, identificando las direcciones de inicio y fin.
- 4- Numere las UTM y haga la selección aleatoria de una ellas con muestreo aleatorio simple.
- 5- En cada UCM seleccionada se deberá realizar la encuesta en todos los hogares de las viviendas existentes.

Selección de las UCM

Para determinar cuál de los miembros del hogar es la persona que debe encuestar deberá adoptar el procedimiento propuesto por Leslie Kish. Este consiste en una tabla de sorteo en la cual se deberán listar todos los integrantes de 12 a 65 años que sean residentes habituales de la vivienda. La lista debe conformarse según la edad de las personas, se listan por orden de edad de MAYOR A MENOR. Si se trata de mellizos o gemelos ordénelos igualmente por minutos. En ningún caso incluir visitantes, amigos de la familia ni los empleados de vivienda. Si en el hogar se encuentran dos personas con la misma edad en años, ordénelos de menor a mayor por meses cumplidos.

Cada formulario de encuesta tendrá asignada una letra entre A y Z. El número que resulte del cruce de la línea de la última persona listada y la columna de la letra que corresponde al formulario de la vivienda identificará el orden de la persona a la que se deberá encuestada.

El siguiente es un ejemplo para explicar la metodología

Paso 1: En este hogar hay 4 personas entre 12 y 65 años de edad, una vez listados todos los integrantes del hogar entre 12 y 65 años de edad de la manera indicada, y teniendo en cuenta la letra de sorteo del cuestionario, ubique la columna correspondiente. En este ejemplo es la columna M.

Paso 2: A continuación se ubica la última fila de las personas listadas y se busca la intersección entre esta y la columna del paso 1. En el ejemplo, la intersección entre la columna M y la fila 4 es el código 1.

No	Nombres y apellidos	Edad (años)	sexo	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	Mario Andrade	55	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Eloisa Castro	45	F	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
3	Fredy Andrade	25	M	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
4	Martha Lucia Andrade	20	F	1	1	1	2	2	2	3	3	3	4	4	4	1	1	1	2	2	2	3	
5				1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	1	1	2	2	3	3	4	4	5	
6				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	

Paso 3: En la lista de personas ubicar el No. de orden según el resultado de la intersección del paso 2. En el ejemplo el No. de orden es el 1, el cual corresponde a Mario Andrade, esta será la persona elegida para aplicar la encuesta

Se debe considerar que siempre se incluya todas las personas del hogar entre las edades 12 a 65 años en la selección con la tabla de selección. Si la persona seleccionada no está capacitada para responder el cuestionario por motivos de causa mayor (ausencia durante el tiempo del operativo de recolección o que tenga una discapacidad neuronal) de por terminada la encuesta, registre el resultado en la portada y continúe con el siguiente hogar. Si en un hogar existen más de doce personas elegibles, incluya los primeros doce y proceda a hacer la selección sobre estos.

Las probabilidades y factores de expansión de las unidades de muestreo y de observación están definidas como sigue

P₁ = De la UPM en la región

$$= \frac{N^{\circ} \text{ Medidas de Tamaño (MT) de la UPM}}{N^{\circ} \text{ Medidas de Tamaño de la región}} * N^{\circ} \text{ de UPM seleccionadas}$$

P₂ = De la USM en el municipio

$$= \frac{N^{\circ} \text{ Medidas de Tamaño (MT) de la USM}}{N^{\circ} \text{ Medidas de Tamaño del Municipio}} * N^{\circ} \text{ de USM seleccionadas}$$

P₃ = De la UTM en la USM

$$= \frac{1}{N^{\circ} \text{ de UTM en la USM}}$$

P₄ = De la persona 12- 64 seleccionada en el hogar

$$= \frac{1}{N^{\circ} \text{ de personas 12-64 en el hogar}}$$

P = Probabilidad Final

$$= P_1 * P_2 * P_3 * P_4$$

Factores:

F_B = Factor Básico de Expansión

$$= 1 / P$$

F_{CH} = Factor de Ajuste por No Cobertura (Respuesta) de viviendas

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Hogares Seleccionados (existentes) en el segmento}}{N^{\circ} \text{ de Hogares Encuestados (permitieron listado y seleccion de personas para encuesta)}}$$

F_{CP} = Factor de Ajuste por No Cobertura (Respuesta) de Personas a la Encuesta.

$$= \frac{N^{\circ} \text{ de Personas Seleccionadas para encuesta en segmento}}{N^{\circ} \text{ de Personas en cuetadas en segmento}}$$

F_{BC} = Factor Básico de Expansión ajustado por no cobertura de hogares y personas

$$= F_B * F_{CH} * F_{CP}$$

F_{ES} = Factor de Ajuste por Estructura de Edad y Sexo

$$= \frac{\text{Nº de personas proyectadas para el 2023 a partir Censo 2018 en grupo específico de edad y sexo}}{\text{Nº de personas expandidas a partir de FBC en el mismo grupo de edad y sexo}}$$

F_f = Factor Final de Expansión

$$= F_{BC} * F_{ES}$$

2. Parámetros de Estimación

Se presentan a continuación los estimadores que se usaran, a partir del diseño de muestra propuesto. Los parámetros de interés en este estudio corresponden a totales, razones y promedios. Para hacer estimación puntual de totales se parte del estimador de Horvitz-Thompson, también denominado π -estimador. Para diseños muestrales estratificados, este π -estimador se define como:

$$\hat{t}_{y,\pi} = \sum_{e=1}^E \hat{t}_{e\pi}$$

La anterior formula indica que el estimador está dado por la suma de los estimadores dentro de cada uno de los estratos considerados para la selección de la muestra.

Con base en este estimador para un total, se plantea la estimación de razones de donde se derivan los promedios y porcentajes, que son las variables de mayor relevancia en el desarrollo y la presentación de resultados de estudios como el que nos convoca. La estimación de razones de donde se derivan los promedios y porcentajes presenta la siguiente expresión:

$$\hat{R} = \frac{\hat{t}_{y,\pi}}{\hat{t}_{x,\pi}}$$

Usando linealización de Taylor (Särndal, Swensson, & Wretman, Model Assisted Survey Sampling., 2002), la estimación de razón puede ser aproximada por

$$\hat{R} = R + \frac{1}{t_x} \sum_s \frac{y_k - Rx_k}{\pi_k}$$

Donde,

- y_k es el resultado de la variable y del k -ésimo registro de la muestra
- x_k es el resultado de la variable x del k -ésimo registro de la muestra
- π_k corresponde a la probabilidad de inclusión del k -ésimo elemento dentro de la muestra
- t_x Total de la variable x
- $R = t_y / t_x$

Para la estimación de los parámetros de interés y sus varianzas, se podrá usar el software STATA 17 o el software R, los cuales tienen integrado un módulo de comandos que permite hacer análisis cuando los datos provienen de una muestra que fue recolectada a partir de un diseño de muestreo probabilístico multietápico, lo cual admite definir la información más importante del diseño de muestreo implementado, y a su vez, haciendo que la varianza estimada sea calculada teniendo en cuenta los estratos y las etapas del diseño.

En el caso de STATA, el comando SVY se define como:

`svyset UPM [pw=FactorExpansion], strat(estrato_diseño) || USM || UTM || UCM ,`

Los comandos para estimar los parámetros y las varianzas irán siempre acompañados del prefijo “svy:”, lo que permitirá siempre que se ejecute el comando, obtener el valor del parámetro y su error estándar, entre otros valores.

En el caso de R, la librería survey tiene los comandos a usar en la estimación:

`svydesign(id=~ UPM + USM + UTM + UCM, strata =~ estrato_diseño , weights=~ FactorExpansion,data = Base)`

3. Bibliografía

Cochran, W, Sampling Techniques, John Wiley and Sons, Inc., New York, 1963.

Gómez, L.C., Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia. Documento integral, Dirección Nacional de Estupefacientes, Marzo 20 de 2008 (Informe Técnico)

Kish, L., Survey Sampling, John Wiley and Sons, Inc, New York, 1965.

Särndal, C-E.; Swensson, B.; Wretman, J. Model Assisted Survey Sampling, Springer Verlag, New York, 2002.

4. Anexos

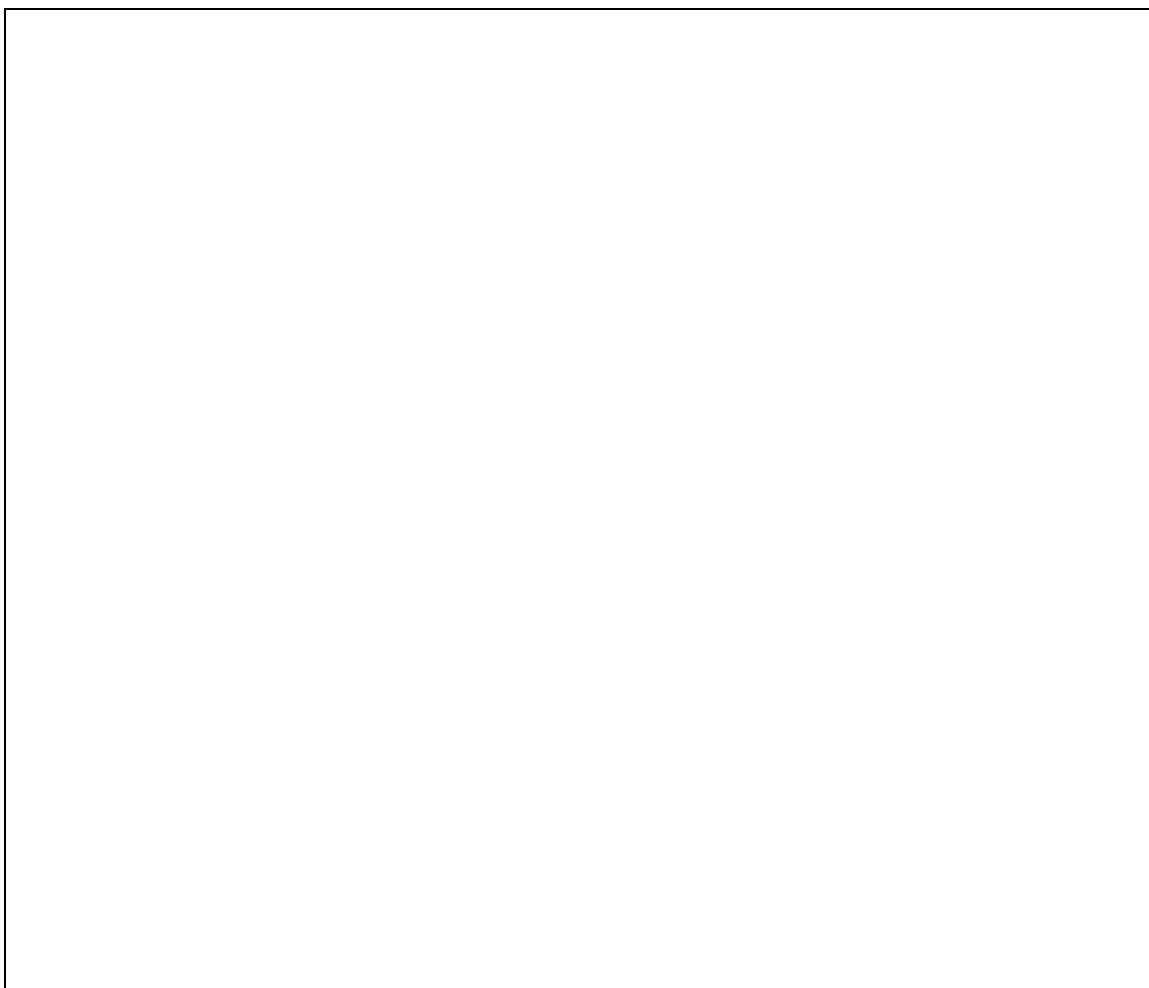
Anexo 1

Estudio Nacional de Sustancias Psicoactivas en el departamento del Tolima
- Selección de la Muestra -

Formato 1: Croquis de la USM para la selección de la UTM

Nombre del Municipio _____ ID Municipio _____
ID de la USM _____ Dirección: _____
Nombre del Encuestador _____ ID encuestador _____
Nombre del Supervisor _____ ID supervisor _____

(La figura delimitada debe coincidir con la señalada en la plancha de la cartografía digital)





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 29
15 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

LUGAR	FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
	DIA	MES	AÑO		
Plataforma Virtual Microsoft Teams	15	12	22	9:00 a.m.	10:30 a.m.
CONVOCA	Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental de Departamento del Tolima				
SECRETARIO	Leidy Marcela Cruz Moreno				
OBJETIVO	Mesa de trabajo para socializar avances sobre la metodología de la caracterización de consumo de SPA y actualización de la Política Pública de Salud Mental 2022-2030.				

Orden del Día:

#	TEMAS
1	Saludo
2	Socialización de la metodología de caracterización de SPA.
3	Avances en la actualización de la pública de salud mental 2022-2030.
4	Compromisos
5	Cierre de la jornada

Desarrollo de la reunión:

#	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	Saludo Siendo las 9:00 am, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams se da apertura a la jornada por parte de la Dra. Sandra Milena Bedoya Valencia, coordinadora de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental del departamento, quien agradece a los profesionales de apoyo y especialistas e informa que el objetivo de la presente jornada es realizar una mesa de trabajo para socializar avances sobre la metodología de la caracterización de consumo de SPA y actualización de política pública departamental.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 29
15 DE DICIEMBRE DE 2022



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

	ASISTENTES:		
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
	Sandra Milena Bedoya	Coordinadora de la dimensión convivencia social y salud mental	Secretaría de Salud del Tolima
	Andrea Mirquez Morales	Profesional de apoyo	Secretaría de Salud del Tolima
	Angélica Barragán	Profesional de apoyo	Secretaría de Salud del Tolima
	Carolina Ortiz	Profesional de apoyo	Secretaría de Salud del Tolima
	José Posada	Profesional de apoyo	Secretaría de Salud del Tolima-HEGI.
	Jhon Jairo Romero	Profesional de apoyo	Secretaría de Salud del Tolima-HEGI.
	Leidy Marcela Cruz	Politóloga	Secretaría de Salud del Tolima-HEGI.
2	Socialización de la metodología de caracterización de SPA		
	El estadístico Jhon Jairo Romero menciona que se encuentran en construcción del documento de metodología, selección de las manzanas y levantamiento de la cartografía para la caracterización del consumo de SPA en el Departamento del Tolima. Que para la entrega de la información requiere entre 10 a 15 días más para terminar la consolidación de los datos.		
	El estadístico pregunta la Doctora Sandra bedoya, sobre si se ha obtenido respuesta de las cotizaciones de las empresas que probablemente podría llevar a cabo la aplicación y el análisis de las encuestas que se van aplicar para la caracterización en consumo de sustancias psicoactivas. De acuerdo a la pregunta, la Doctora Sandra Bedoya manifiesta que ya llegó una cotización que en promedio establece un precio de \$ 500.000.000 millones de pesos para la realización del estudio. El profesional Jhon Jairo Romero manifiesta que es bueno contar una primera cotización en detalle que permite orientar un poco más los costos, pero recomienda seguir		

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 29
15 DE DICIEMBRE DE 2022



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

	insistiendo en la solicitud de información de información con las demás empresas con el objetivo de poder comparar y seleccionar la mejor opción costo beneficio.
3	Avances en la actualización de la pública de salud mental 2022-2030. Dando cumplimiento con el orden del día, la doctora Sandra Bedoya menciona al Doctor José Posada y al equipo de profesionales de apoyo que el proceso de actualización se ha venido adelantado y ya se cuentan con algunos resultados, motivo por el cual da paso a la intervención de la politóloga Leidy Cruz quien inicia exponiendo que ya se realizaron la totalidad de viajes programados para el último trimestre del año y menciona las siguientes conclusiones del ejercicio: En categoría en salud mental y en los municipios priorizados se encontró: Problemáticas: Desvalorización de la dinámica familiar. Estigma-Autoestigma y Discriminación Barreras de acceso a los servicios especializados Efectividad y oportunidad en el desarrollo de acciones de promoción y prevención Falta de educación y conocimiento en el manejo de las emociones Causas: Poca comunicación asertiva Desconocimiento de derechos y deberes en salud mental. Pautas de crianza inadecuadas Entornos de riesgo en aumento Pares negativos Baja corresponsabilidad familiar Falta de conocimiento y aplicación de las rutas de atención en salud. Consecuencias: Ideación suicida Intento de suicidio Suicidio consumado Inicio tardío o falta de acceso a las atenciones integrales en salud Soluciones: Modelo de salud preventivo y promocional Mayor involucramiento parental-escuelas de padres Captación temprana de los hogares

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 29
15 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

Promoción en instituciones educativas
Fortalecimiento de entornos protectores
Realización de reporte y canalización oportuna de los casos.
Atención prioritaria
Grupos de apoyo comunitarios constante

En categoría violencias en sus diversas manifestaciones y en los municipios priorizados se encontró:

- **Problemática:**
 - Silencio
 - Falta de redes de apoyo familiar y comunitario
 - Autoestigma, estigma y discriminación
 - Falta de pautas de crianza
- **Causas:**
 - Problemas económico
 - Replica de historias de vida
 - Negligencia familiar
 - Consumo de SPA
- **Consecuencias:**
 - Normalización de la violencia en sus diferentes manifestaciones.
 - Maltrato en sus diversas manifestaciones
 - Embarazos a temprana edad
 - Emancipación temprana
- **Soluciones:**
 - Fortalecimiento en las pautas de crianza y comunicación familiar
 - Responsabilidad y corresponsabilidad
 - Disponibilidad de instituciones que atiendan casos que afectan a la comunidad.

En categoría consumo problemático de drogas y en los municipios priorizados se encontró:

- **Problemática:**
 - Consumo problemático de drogas
 - Aumento del consumo de drogas en población de NNA
- **Causas:**
 - Pautas inadecuadas de comunicación

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 29
15 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

	- Enfermedades mentales sin tratamiento - Desinformación - Falta de corresponsabilidad hogar-entornos sociales/comunitarios-institucionales Consecuencias: - Deserción escolar - Habitante de calle - Trastorno de abstinencia - Problemas legales y laborales - Deterioro de la salud física y mental Soluciones: - Campañas de prevención asertiva-no prohibitiva - Socialización de rutas - Fortalecimiento de proyecto de vida - Prioridad de atención en salud - Contar con centros de rehabilitación Por último, el Doctor José Posada resalta el trabajo y menciona que la información recolectada permitirá actualizar la política departamental de salud mental desde el enfoque poblacional y territorial.
4	Compromiso: Enviar la información socializada en el encuentro con el Doctor José Posada.
5	Cierre de la jornada Se da por cerrada la jornada siendo las 10:30 am mencionando los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo y agradeciendo por la participación responsable.

Compromisos

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Enviar la información socializada en el encuentro con el Doctor José Posada.	Leidy Cruz (polítoóloga) Sandra Bedoya (coordinadora)	<i>inmediato</i>	-

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 29
15 DE DICIEMBRE DE 2022



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

	Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.		
--	---	--	--

Firma de los asistentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sandra Milena Bedoya	Coordinadora Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental	
Amira Esneda Lievano Ramirez	Supervisora	
Leidy Marcela Cruz Moreno	Politóloga	

Relación de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	NO. DE FOLIOS
<i>Presentación PowerPoint Balance de Política Salud Mental</i>	<i>5 hojas</i>

Evidencia Fotográfica:

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



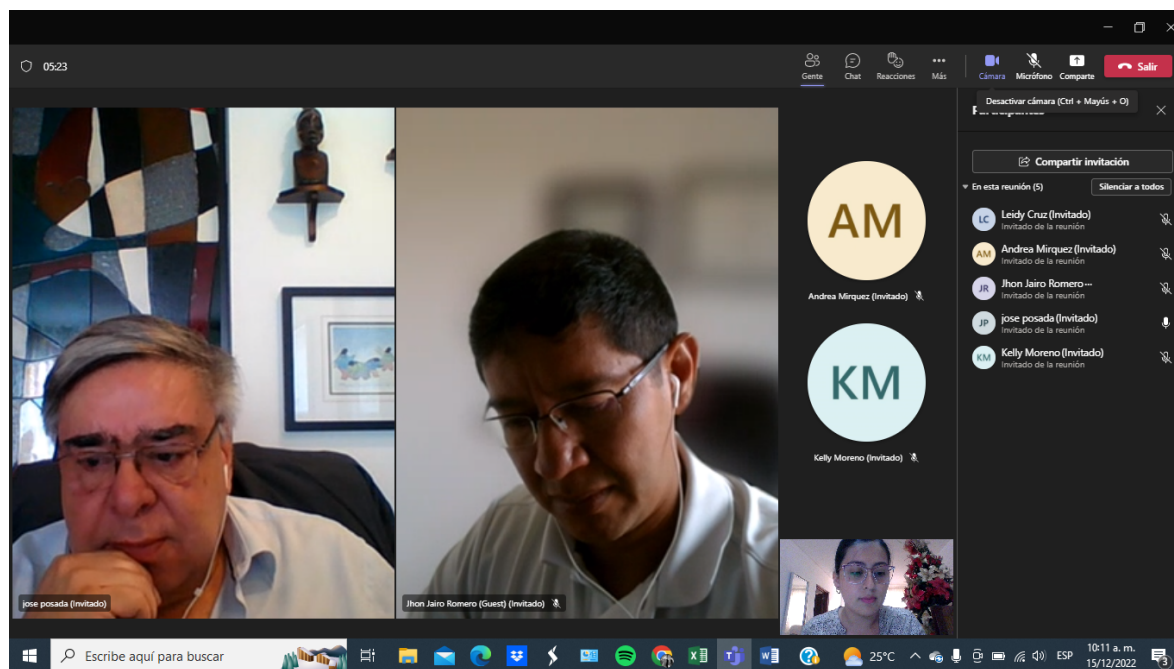
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 29
15 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 29
15 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022



Secretaría de Salud del Tolima
Resultados

Calidad de vida

76	¿Con qué frecuencia realiza actitudes autodestructivas como: heridas, cortadas en los brazos, manos, muñecas, piernas fumar, beber, intento de suicidio	1 0	2 0	3 0	4 0	5 0
----	---	-----	-----	-----	-----	-----

Psicosociales
violencias

114	¿Usted o sus familiares han sufrido EXCLUSIÓN discriminación por cualquier causa, alguna vez en la vida?	Género	0
		Étnica	0
		Religiosa	0
		Política	0
		Social	0
		Pobreza	0
		Otra causa	0
No	0		

15:40

Gente Chat Reacciones Más

Cámara Micrófono Compartir Salir

Participantes

Compartir invitación

En esta reunión (8)

Silenciar a todos

- Leidy Cruz (Invitado) Invitado de la reunión
- Andrea Mirquez (Invitado) Invitado de la reunión
- angelica barragan (Invitado) Invitado de la reunión
- Carolina Ortiz Ló... (Invitado) Invitado de la reunión
- Jhon Jairo Romero... Invitado de la reunión
- jose posada (Invitado) Invitado de la reunión
- Kelly Moreno (Invitado) Invitado de la reunión
- Sandra Bedoya - Secretaría de S... Organizador

AM Andrea Mir... KM Kelly More... AB angelica ba... CL Carolina Or...

jose posada (Invitado) Jhon Jairo Romero (Guest) (Invitado) LC

Escribe aquí para buscar

25°C 10:21 a.m. 15/12/2022

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



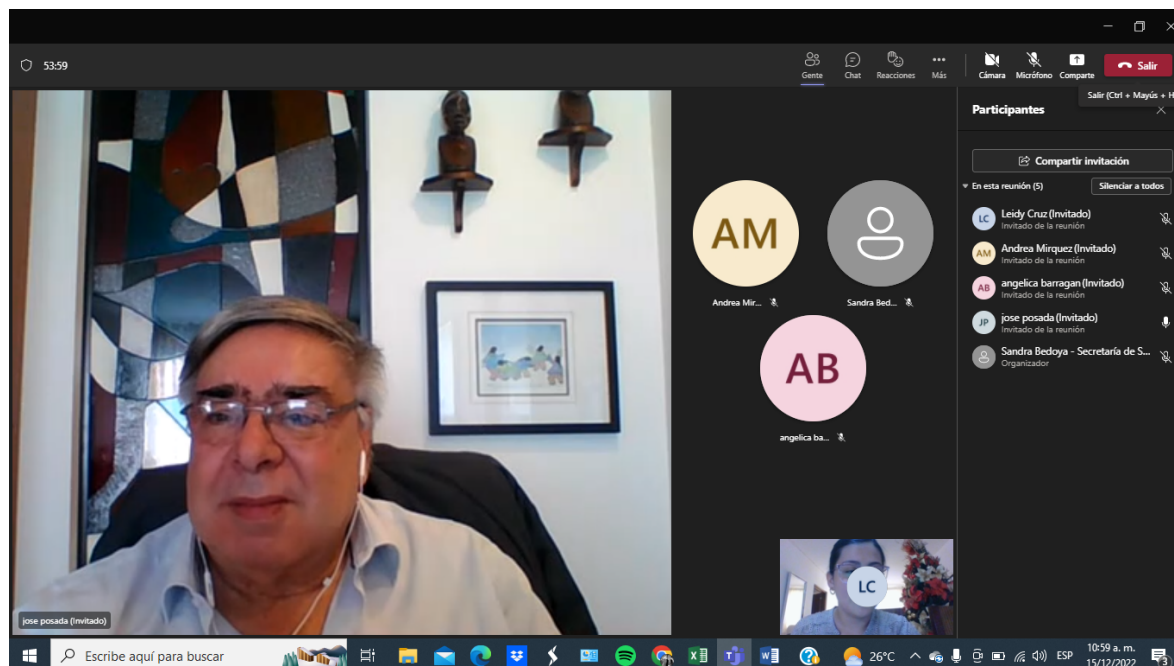
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 29
15 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022



NOMBRE		FIRMA	FECHA
Proyectado por:	Leidy Marcela Cruz Moreno		15-12-22

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

LUGAR	FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
	DIA	MES	AÑO		
Plataforma Virtual Microsoft Teams	07	12	22	9:00 a.m.	10:30 a.m.
CONVOCA	Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental de Departamento del Tolima				
SECRETARIO	Leidy Marcela Cruz Moreno				
OBJETIVO	Mesa de trabajo para socializar avances sobre la metodología de la caracterización de consumo de SPA y actualización de la Política Pública de Salud Mental 2022-2030.				

Orden del Día:

#	TEMAS
1	Saludo
2	Socialización de la metodología de caracterización de SPA.
3	Avances en la actualización de la pública de salud mental 2022-2030.
4	Compromisos
5	Cierre de la jornada

Desarrollo de la reunión:

#	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	Saludo Siendo las 9:00 am, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams se da apertura a la jornada por parte de la Dra. Sandra Milena Bedoya Valencia, coordinadora de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental del departamento, quien agradece a los profesionales de apoyo y especialistas e informa que el objetivo de la presente jornada es realizar una mesa de trabajo para socializar avances sobre la metodología de la caracterización de consumo de

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

SPA y actualización de política pública departamental.

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Sandra Milena Bedoya	Coordinadora de la dimensión convivencia social y salud mental	Secretaría de Salud del Tolima
Andrea Mirquez Morales	Profesional de apoyo	Secretaría de Salud del Tolima
Margarita Bonilla T.	Profesional de apoyo	Secretaría de Salud del Tolima
Carolina Ortiz	Profesional de apoyo	Secretaría de Salud del Tolima
José Posada	Profesional de apoyo	Secretaría de Salud del Tolima-HEGI.
Jhon Jairo Romero	Profesional de apoyo	Secretaría de Salud del Tolima-HEGI.
Leidy Marcela Cruz	Politóloga	Secretaría de Salud del Tolima-HEGI.

Socialización de la metodología de caracterización de SPA

Dando continuidad a la jornada, la doctora Sandra Bedoya menciona que el estadístico Jhon Romero quien apoya el proceso de orientación para la caracterización del consumo de SPA a nivel departamental tiene la palabra para contar cuales han sido los avances:

Jhon Jairo Romero menciona que el departamento del Tolima, en cabeza de la Secretaria de Salud del departamento se encuentra adelantando el desarrollo técnico para realizar el levantamiento de la información necesaria de la encuesta del consumo de sustancias psicoactivas en la población de 12 a 65 años residentes en los hogares de las cabeceras y centros poblados del departamento del Tolima.

Describe que el proceso estadístico considera en la implementación el diseño de muestra en cada una de sus etapas. Se tomó como referencia los documentos que se construyeron para el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia en el 2008.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

Diseño muestral:

Se describe a continuación las características del diseño de muestra probabilístico que se implementará para la recolección de la información cuantitativa que servirá de insumo para la estimación de los indicadores que se analizarán respecto al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento del Tolima.

Universo de referencia:

El universo de referencia está conformado por la población de 12 a 65 años de edad, de hogares particulares de todos los estratos socioeconómicos, residentes en las cabeceras municipales y en los centros poblados de los 42 municipios que conforman el departamento del Tolima. No se incluyen las áreas rurales dispersas fundamentalmente porque las proporciones de consumo más altas están en los centros urbanos y zonas más aledañas.

La proyección poblacional para el departamento, según el Censo del 2018, en los 42 municipios es de un millón de personas de 12 a 65 años, de estas el 70% residen en las cabeceras municipales, el 2% en centros poblados y el 28% la zona rural dispersa.

Tamaño de la muestra:

La muestra mínima esperada corresponde a 2.500 personas de 12 a 65 años, las cuales se encuestarán en una cifra igual de hogares, es decir una persona por hogar. Se consideran estimaciones para el departamento y desagregaciones por sexo, grupo de edad y grupos de estratos socioeconómico.

Diseño de muestra:

Se implementó un diseño de la muestra probabilístico, estratificado de conglomerados en cuatro etapas:

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

En la primera etapa se estratificaron los municipios a partir de 6 regiones en las que Planeación Departamental generalmente clasifica los municipios. Al interior de las regiones se hizo la selección de las unidades primarias de muestreo UPM (municipios) con muestreo piPT, se consideró el número de personas de 12 a 65 años para darle probabilidad a los municipios.

En la segunda etapa se seleccionaron manzanas o grupos de manzanas (unidades secundarias de muestreo USM) de 20 o más hogares, En la tercera etapa, se hacía selección de un segmento (Unidad Terciaria de Muestreo UTM), con un promedio de 10 hogares (8 viviendas aproximadamente); y en la cuarta y última etapa, se realiza la selección de una persona de 12 a 65 años, por hogar, esta persona será la unidad de observación y será a quien se buscará encuestar a partir del formulario de encuesta.

Cada unidad de muestreo y de observación persona del universo tendrá una probabilidad de selección conocida y superior a cero. Por diseño, los requerimientos de tamaño de muestra municipales dio lugar a probabilidades de selección desiguales.

Selección de las UPM

La selección de los municipios (UPM) se realizó con muestreo proporcional al tamaño, se usó el algoritmo Sunter, la selección se realizó con ayuda del software R y la librería TeachingSampling.

Selección de las USM

La selección de las manzanas (USM) se realizó con muestreo sistemático, como fuente se utilizó la información cartográfica que usó el DANE en el levantamiento del CENSO 2018 y que ha venido actualizando y puso a disposición a disposición del público general en su geoportal .

Selección de las UTM

Por cada USM es necesario seleccionar una UTM. El procedimiento es el siguiente:

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

- 1-. Cuente las viviendas de la USM recorriendo completamente la(s) manzana(s).
- 2-. Divida el número total de viviendas en el número de MT de la manzana para determinar el número de viviendas de cada UTM.
- 3-. En el formato se debe dibujar el croquis de la manzana con las divisiones de las UTM's. El recorrido en la UTM se debe hacer en la esquina de la calle mayor con carrera mayor, y se continúa el recorrido en el sentido de las manecillas del reloj. Los límites de cada UTM se deben definir en el croquis, identificando las direcciones de inicio y fin.
- 4-. Numere las UTM y haga la selección aleatoria de una ellas.

Selección de las UCM

Para determinar cuál de los miembros del hogar es la persona que debe encuestar deberá adoptar el procedimiento propuesto por Leslie Kish. Este consiste en una tabla de sorteo en la cual se deberán listar todos los integrantes de 12 a 65 años que sean residentes habituales de la vivienda, no se deben incluir visitantes, amigos de la familia ni los empleados de vivienda. La lista debe conformarse según la edad de las personas, se litan por orden de edad de MAYOR A MENOR. Si se trata de mellizos o gemelos ordénelos igualmente por minutos. En ningún caso incluya en este reporte a los empleados del servicio doméstico. Si en el hogar se encuentran dos personas con la misma edad en años, ordénelos de menor a mayor por meses cumplidos.

Cada formulario de encuesta tendrá asignada una letra entre a y z. El número que resulte del cruce de la línea de la última persona listada y la columna de la letra que corresponde al formulario de la vivienda identificará el orden de la persona a la que se deberá encuestada.

El siguiente es un ejemplo para explicar la metodología

Paso 1: En este hogar hay 5 personas entre 12 y 65 años de edad, una vez listados todos los integrantes del hogar entre 12 y 65 años de edad de la manera indicada, y teniendo en cuenta la letra de sorteo del cuestionario, ubique la columna correspondiente. En este ejemplo es la columna M.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

Paso 2: A continuación, se ubica la última fila de las personas listadas y se busca la intersección entre esta y la columna del paso 1. En el ejemplo, la intersección entre la columna M y la fila 5 es el código 4.

Paso 3: En la lista de personas ubicar el No. de orden según el resultado de la intersección del paso 2. En el ejemplo el No. de orden es el 4, el cual corresponde a Carolina, esta será la persona elegida para aplicar la encuesta

Se debe considerar que siempre se incluya todas las personas del hogar entre las edades 12 a 65 años en la selección con la tabla de selección. Si la persona seleccionada no está capacitada para responder el cuestionario por motivos de causa mayor (ausencia durante el tiempo del operativo de recolección o que tenga una discapacidad neuronal) de por terminada la encuesta, registre el resultado en la portada y continúe con el siguiente hogar. Si en un hogar existen más de doce personas elegibles, incluya los primeros doce y proceda a hacer la selección sobre estos.

Las probabilidades y factores de expansión de las unidades de muestreo y de observación están definidas como sigue

P1 = De la UPM en la región

= (N° Medidas de Tamaño (MT) de la UPM)/(N° Medidas de Tamaño de la región)*N° de UPM seleccionadas

P2 = De la USM en el municipio

= (N° Medidas de Tamaño (MT) de la USM)/(N° Medidas de Tamaño del Municipio)*N° de USM seleccionadas

P3 = De la UTM en la USM

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

= $1/(N^{\circ} \text{ de UTM en la USM})$

P4 = De la persona 12- 64 seleccionada en el hogar

= $1/(N^{\circ} \text{ de personas 12-64 en el hogar})$

P = Probabilidad Final

= $P1 * P2 * P3 * P4$

Factores:

FB = Factor Básico de Expansión

= $1 / P$

FCH = Factor de Ajuste por No Cobertura (Respuesta) de viviendas

$(N^{\circ} \text{ de Hogares Seleccionados (existentes) en el segmento}) / (N^{\circ} \text{ de Hogares Encuestados (permitieron listado y selección de personas para encuesta) })$

FCP = Factor de Ajuste por No Cobertura (Respuesta) de Personas a la Encuesta.

$= (N^{\circ} \text{ de Personas Seleccionadas para encuesta en segmento}) / (N^{\circ} \text{ de Personas en cuestasadas en segmento})$

FBC = Factor Básico de Expansión ajustado por no cobertura de hogares y personas

= $FB * FCH * FCP$

FES = Factor de Ajuste por Estructura de Edad y Sexo

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

	$=(N^{\circ} \text{ de personas proyectadas para el 2023 a partir Censo 2018 en grupo específico de edad y sexo})/(N^{\circ} \text{ de personas expandidas a partir de FBC en el mismo grupo de edad y sexo})$ Ff = Factor Final de Expansión $= FBC * FES$ Con la información desarrollada anteriormente, el estadístico Jhon Jairo Romero termina su intervención y se compromete a que una vez cuente con más avances remitirlos vía correo electrónico a la Doctora Sandra Bedoya.
3	Avances en la actualización de la pública de salud mental 2022-2030. Dando cumplimiento con el orden del día, la doctora Sandra Bedoya da paso a la intervención de la politóloga Leidy Cruz quien menciona que: El proceso de actualización de la política pública de salud mental del departamento del Tolima es un reto para avanzar desde el orden institucional en articulación con la sociedad civil, en la generación de respuestas efectivas al perfil epidemiológico de los eventos que afectan la salud mental, como son las violencias, conducta suicida y consumo problemático de drogas en el departamento, por lo que se busca que mediante estrategias de gestión para la promoción de factores protectores, la prevención de factores de riesgo, la generación oportuna de oferta para el tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos desde los diferentes sectores, se fomente el fortalecimiento institucional y la formación comunitaria. Para lograr este objetivo, desde la secretaría de salud departamental, dimensión de convivencia social y salud mental se organizó una estrategia de trabajo articulado con los consejos de salud municipal para convocar a las diferentes organizaciones sociales e institucionales y desarrollar un ejercicio práctico a nivel territorial donde a través del método de la investigación-acción participación (IAP) y árbol de problemas y soluciones se busca identificar la perspectiva socio institucional frente a las categorías de salud mental, violencias en sus diversas manifestaciones y consumo de drogas en el Departamento del Tolima. Es necesario precisar para efectos de la actualización y adaptación de los lineamientos de política en el Departamento del Tolima, por medio de los espacios gestados se ha

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

profundizado en el trabajo con social-comunitario-institucional debido a que dichos ejercicios contribuyen a la democratización, sensibilización y a la dinamización institucional con la sociedad civil. El Departamento del Tolima, desde la Secretaría de Salud, Dimensión de convivencia social y salud mental tiene presente que el desafío de la movilización social tiene como fin último, asegurar que cada uno de los actores involucrados en el proceso se sienta identificado con la política pública, perciba sus beneficios, comprenda su visión y le agregue valor a su puesta en marcha, avanzando hacia la mejora constante de la salud mental en el Tolima.

En relación a lo anterior, el primer paso desde la dimensión de convivencia social y salud mental consistió en seleccionar los municipios en los que se llevó a cabo el ejercicio que permitió avanzar en la armonización y actualización de la política pública del departamento. De tal manera, se tuvo en consideración factores geoestratégicos para el criterio de selección de la muestra para el desarrollo del ejercicio práctico. Los municipios seleccionados fueron: Ibagué, Flandes, Honda, Natagaima, San Antonio, Anzoátegui, chaparral, Líbano y Venadillo. El segundo paso, consistió en realizar articulación con los equipos de salud mental a nivel municipal para la convocatoria a los diferentes actores sociales e institucionales de cada uno de los municipios y poder desarrollar el ejercicio y recolectar la información territorial.

Como tercer paso, se definió la investigación-acción participación (IAP) como método de investigación, basado en que es el método que permite que desde la participación activa de los grupos implicados (sociales e institucionales) dos procesos, el de conocer y el de actuar, permite analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos) en los relacionado a nivel de salud mental, violencias y consumo de drogas. Asimismo, por medio de la metodología de árbol de problemas y soluciones como herramienta complementaria, se logró desarrollar y orientar un ejercicio territorial que tiene como foco la retroalimentación comunitaria e institucional.

En el desarrollo de los ejercicios la metodología fue la siguiente: las moderadoras del ejercicio, las profesionales Carolina Ortiz (psicóloga clínica) y Leidy Cruz (polítóloga) orientaron la dinámica organizando los grupos por similitud de perfiles, experiencias y campo de acción. Luego, las moderadoras explican en cada grupo las categorías en lo correspondiente a salud mental, violencias y consumo de drogas, realizan preguntas orientadoras e incentivan el debate y conversación en las temáticas propuestas. Los observadores fueron los psicólogos de gestión de la dimensión de convivencia social y salud

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

	mental del Departamento, quienes apoyaron con la toma de análisis de lenguaje verbal y no verbal, información indispensable para la narrativa del ejercicio. La dinámica de trabajo se desarrolla en un tiempo de 40 minutos a 1 hora y al finalizar, cada uno seleccionó un líder para exponer y sintetizar los aportes más relevantes de la jornada.
4	Compromiso: • Enviar la información socializada en el encuentro con el Doctor José Posada.
5	Cierre de la jornada Se da por cerrada la jornada siendo las 10:00 am mencionando los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo y agradeciendo por la participación responsable.

Compromisos

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Enviar la información socializada en el encuentro con el Doctor José Posada.	Leidy Cruz (polítoóloga) Sandra Bedoya (coordinadora Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.	Diciembre 2022	-

Firma de los asistentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sandra Milena Bedoya	Coordinadora Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental	
Amira Esneda Lievano Ramirez	Supervisora	
Leidy Marcela Cruz Moreno	Polítoóloga	

Relación de documentos anexos al acta:

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022-
2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022

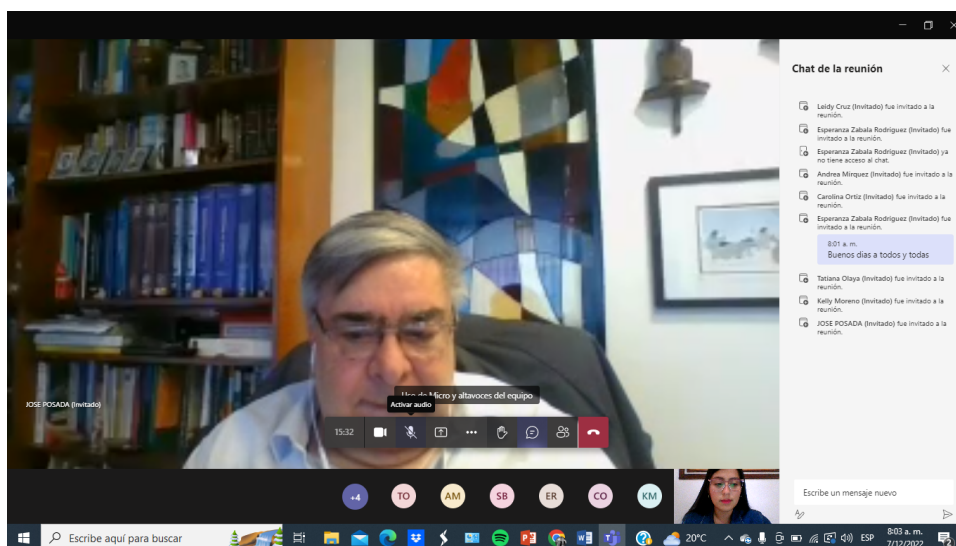
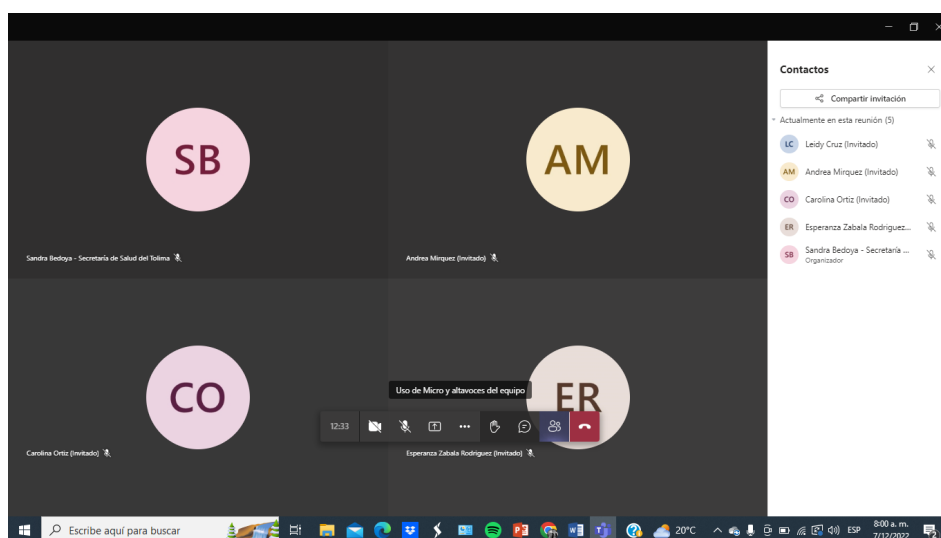
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE

Presentación PowerPoint Balance de Política Salud Mental

NO. DE FOLIOS

5 hojas

Evidencia Fotográfica:



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



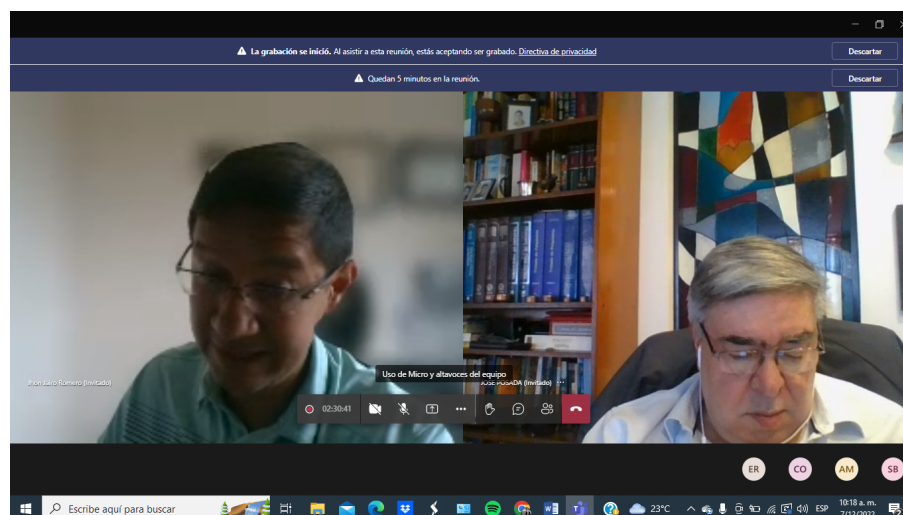
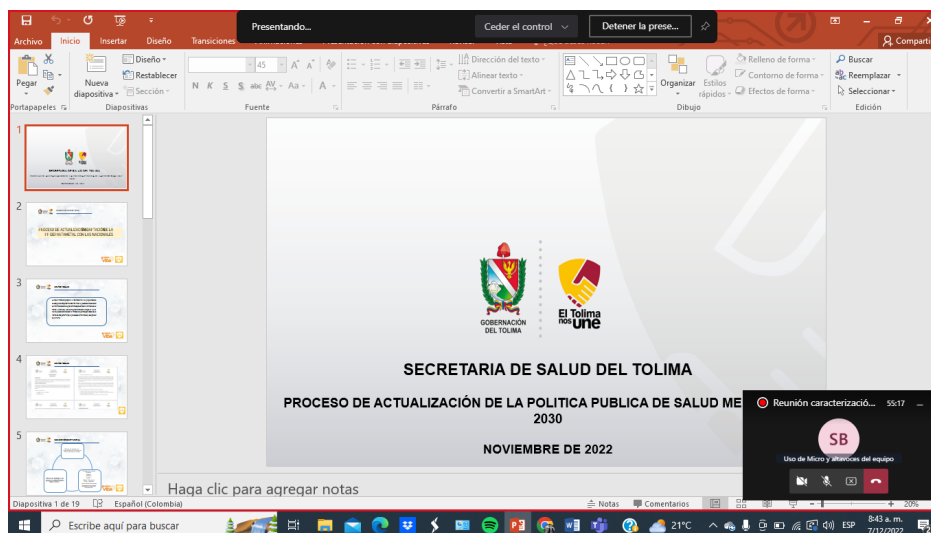
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
NIT 800.116.719-8

CARACTERIZACIÓN SPA Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL 2022- 2030.

ACTA N° 25
07 DE DICIEMBRE DE 2022



Contrato Interadministrativo No. 2431 de 2022



NOMBRE		FIRMA	FECHA
Proyectado por:	Leidy Marcela Cruz Moreno		07-12-22

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”